



Universidad  
Católica

**Silva  
Henríquez**

**ACREDI  
TACIÓN  
2020**  
*La calidad  
nos une*

# ÁREA DE INVESTIGACIÓN

INFORME EJECUTIVO DE AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL

Julio de 2019

## I. Introducción

El presente informe se enfoca en el planteamiento de las fortalezas y debilidades detectadas en el proceso de análisis, llevado a cabo por la Comisión de Autoevaluación del Área de Investigación y que se encuentran con mayor detalle en el Informe de Autoevaluación de esta misma área.

La Comisión de Autoevaluación del área está constituida por la Directora de Investigación y Postgrado quien la coordina, Encargada de Ediciones, Encargada de Investigación, Director de Escuela de Investigación y Postgrado de la Facultad de Ciencias Sociales, Director de Escuela de Investigación y Postgrado de la Facultad de Educación, más algunos investigadores pertenecientes a dichas escuelas.

La elaboración del análisis se inició con la evaluación de las políticas y mecanismos institucionales destinados a asegurar la calidad de la actividad investigativa, considerando al menos los siguientes aspectos:

- Grado de avance Plan de Desarrollo Estratégico: donde se estableció el porcentaje de logro del PDE a marzo 2019.
- Política de investigación. Donde se evaluó la existencia de una política institucional de desarrollo de la investigación y que se aplique de manera equivalente en las distintas áreas institucionales donde se desarrolla la actividad, de acuerdo a criterios de calidad aceptados por la comunidad científica, tecnológica y disciplinaria, nacional e internacional; la relación entre la definición de la misión institucional y la organización de la actividad de investigación: selección de proyectos, áreas prioritarias, vinculación con actividades de postgrado, ajuste entre las declaraciones de propósitos y la actividad de investigación que realiza la institución. A su vez, se identificaron los mecanismos para asegurar la calidad de la investigación que se desarrolla en la institución, considerando procedimientos de evaluación, seguimiento y control de dichas actividades.
- Disponibilidad de recursos para el desarrollo de actividades de investigación sistemáticas. Se evaluó la disponibilidad de recursos internos y externos suficientes para el desarrollo de actividades sistemáticas de investigación, se identificaron los mecanismos utilizados para asegurar la dotación de los recursos humanos, físicos, materiales y financieros necesarios para el desarrollo apropiado de actividades de investigación.
- Participación en fondos abiertos y competitivos a nivel nacional e internacional. Donde se establecieron las áreas del conocimiento en las que se desarrolla una actividad significativa de investigación con financiamiento o respaldo de fondos concursables nacionales o extranjeros.
- Resultados de los proyectos de investigación. Donde se presentan los resultados de los proyectos de investigación utilizando los parámetros habituales: publicación en revistas periódicas de corriente principal, libros con evaluación externa, patentes.
- Vinculación de la investigación con la docencia de pre y postgrado. Donde se presentan los mecanismos existentes para vincular la actividad y resultados de la investigación con la docencia de pre y postgrado.
- Impacto de la investigación a nivel nacional e internacional. Donde se considera los índices de impacto de artículos de nuestros académicos.

Finalmente, se procedió a identificar las fortalezas y debilidades detectadas, las que se mencionan a continuación.

## II. FORTALEZAS Y DEBILIDADES

### Grado de avance Plan de Desarrollo Estratégico (PDE)<sup>1</sup>

El **programa de generación de Centros de Investigación vinculados al Postgrado** está compuesto por tres metas.

- La primera meta apunta a la “Conformación de las Escuelas de Graduados en cada Facultad”, la que presenta un avance del 80% durante el periodo 2016-2019, lo que se explica por la creación, en 2018, de las Escuelas de Investigación y Postgrado en la Facultad de Ciencias Sociales, Jurídicas y Económicas y en la Facultad de Educación, las que a su vez cumplen con el objetivo de conformar las Escuelas de Investigación y Postgrados cada facultad.  
Para lograr el 100% de esta meta, se debe avanzar con actividades y acciones dentro de las líneas de acción que tienen relación a las Escuelas de Graduados por cada Facultad, enfocándose al seguimiento y evaluación de las mismas, además de planificar y desarrollar la implementación de la Escuela de Investigación y Postgrado para la Facultad de Ciencias de la Salud.
- La segunda meta del programa apunta a la “Conformación de los Centros de Investigación en cada Facultad, asociados a las Escuelas de Graduado”, alcanzó el 77%, este avance tuvo un aumento considerable durante el 2018, debido a la creación en noviembre de ese mismo año, de los centros de investigación en la Facultad de Ciencias Sociales, Jurídicas y Económicas y en la de Educación (durante los años 2016 y 2017, pocas acciones se lograron con éxito para el desarrollo, seguimiento y evaluación de los Centros de Investigación).
- La tercera meta del programa corresponde a “Mejorar las condiciones para atraer e incentivar a los académicos de alto nivel que realicen investigación”, alcanzó el 93%, lo anterior ha sido posible debido a la implementación de acciones para atraer y mantener a los académicos con grado de doctor, incentivo de la producción científica y desarrollo de investigación con financiamiento interno.  
Para llegar al 100% de implementación de actividades, se debe continuar con la evaluación del desempeño y seguimiento de los compromisos de los académicos que se encuentran designados a las Escuelas Investigación y Postgrado y a los Centros de Investigación.

El **programa de Acreditación del trabajo de Investigación, Postgrado y Publicaciones** también está compuesto por tres metas, la primera que corresponde al área de postgrado; y las dos siguientes, que se relacionan con el área de investigación.

- Una de las metas se refiere a “Mejorar los mecanismos de seguimiento y evaluación de los logros de los programas de postgrado para su acreditación, la investigación y el reconocimiento de las revistas”, la cual tuvo una mayor cantidad de actividades logradas, llegando al 100% de avance.  
Es necesario, con el propósito de mantener el porcentaje obtenido, implementar y mantener acciones relacionadas al seguimiento de la producción de revistas mediante su incorporación a un sistema integrado de gestión de información, por lo que se comenzó a trabajar en la instalación e implementación de la plataforma OJS versión 3.0, lo que permite gestionar la creación y la administración de las revistas integradas en la plataforma, definir políticas en común respecto a normas de publicación, prácticas éticas, derechos de autor y de uso, fortalecer la vinculación entre los equipos editoriales de la universidad y la generación de informes estadísticos en el uso de la plataforma entre otros beneficios.

---

<sup>1</sup> Informe Estado de Avance Plan de Desarrollo Estratégico 2016-2019. Informe Preliminar desarrollado por DIPLADES.

- La siguiente meta del programa, cuyo objetivo es “Consolidar Ediciones UCSH como referente nacional de la producción editorial universitaria”, ha tenido un 65% en la implementación de actividades. Esto se ha logrado durante los años 2018 e inicios del 2019, gracias a la implementación de actividades relacionadas a la elaboración e implementación de la Política Editorial y apoyo en la postulación de revistas como *Literatura y Lingüística* a Web Of Science (WOS), *Temas Sociológicos* y *Hermenéutica Intercultural* a Scielo; y la indexación de *Hermenéutica Intercultural*, *Temas Sociológicos* y *Revista de Historia y Geografía* en ERIH PLUS.

## **POLÍTICA INSTITUCIONAL DE INVESTIGACIÓN**

- Claros lineamientos rectores y transversales de la Universidad en relación al área de investigación en todos los documentos oficiales.
- Actualización de la política incorporando los requerimientos del entorno en relación a la investigación.
- La política de investigación se adapta a criterios de calidad aceptados por la comunidad científica.
- La Universidad pudo transitar de una práctica investigativa de tipo individual o puramente de equipos, hacia una investigación de carácter aplicada, como fuera consignado en los antecedentes que justificaron la renovación de la política.
- Constitución de Escuelas de Graduados en cada Facultad, puesto que dota de estabilidad a los equipos de investigadores y sustenta orgánicamente la función de investigación con líneas concretas de acción.
- Como debilidad se puede consignar que de las cinco líneas de investigación del Centro de Estudios en Educación y Aprendizaje basado en la Comunidad, sólo tres se encuentran plasmadas en su resolución, faltando: *Educación e Interculturalidad para la Justicia Social y, Enseñanza y Aprendizaje de las Matemáticas*, situación que debe ser corregida para lograr una total coherencia entre el documento rector del Centro y su quehacer efectivo.
- Se visualiza una producción limitada de conocimiento de alto impacto, por tanto se reconoce un espacio de mejora importante para avanzar en una mayor producción investigativa.
- Se debe mejorar en la contribución de comunidades de investigación, los procesos de formación profesional en docencia de pre y postgrado y las acciones de vinculación de los investigadores con otras instituciones similares, cuyos resultados de implementación podrán ser evaluados en el mediano plazo.
- Existen revistas de la UCSH que se encuentran atrasadas según su periodicidad de publicación.
- Desconocimiento de la nueva política de investigación y su operacionalización.
- Desconocimiento del funcionamiento de las Escuelas de Investigación y Postgrado.
- Escaso trabajo interdisciplinario de los Centros de Investigación con las respectivas carreras de la Facultad a la que pertenecen.
- Desconocimiento de instrumentos de evaluación de centros de investigación e investigadores individuales.

## **ASIGNACIÓN DE RECURSOS PARA LA INVESTIGACIÓN**

- Conformación de Escuelas de Investigación y Postgrado y sus respectivos Centros de Investigación, en la Facultad de Educación y Facultad de Ciencias Sociales, Jurídicas y Económicas.
- Aumento en la contratación de académicos investigadores con grado de doctor.

- Aumento en recursos para la investigación interna e incentivos a la publicación científica.
- Falta de conformación de Escuela de Investigación y Postgrado y centros de investigación en la Facultad de Ciencias de la Salud.

### **PARTICIPACIÓN EN FONDOS ABIERTOS Y COMPETITIVOS**

- Aumento en el número de postulaciones a concursos de investigación con financiamiento interno y externo.
- Entrega de apoyo técnico y disciplinar para la postulación a proyectos externos y para la postulación de artículos a revistas de corriente principal.
- A pesar de que ha habido un avance significativo, aún es baja la adjudicación de concursos de investigación con financiamiento externo como investigador principal.

### **RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN**

- Mejora de la indexación de revistas institucionales.
- Realización de investigaciones con el propósito de conocer y mejorar la calidad de la docencia impartida, así como la investigación de interés en nuevas metodologías y resultados institucionales.
- A pesar de que ha habido un avance significativo, aún es baja cantidad de publicaciones en revistas de corriente principal. Los resultados del trabajo de investigación –comprendidos como la publicación en revistas de corriente principal— demuestran que el posicionamiento de la Universidad en revistas de corriente principal aún es incipiente, la cantidad de publicaciones ha sido variable, teniendo mayor estabilidad a partir de 2017 con 30 publicaciones y en 2018 con un total de 27.
- Bajos índices de citación de artículos de académicos UCSH.

### **VINCULACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN CON LA DOCENCIA**

- Avance en la vinculación de la Investigación con la Docencia a través de seminario de tesis tanto en el nivel de pregrado como en el postgrado.
- Integración de estudiantes de pregrado y postgrado a grupos de investigación, permitiendo fortalecer la vinculación de la investigación con ambos niveles.
- Realización de seminarios y congresos acercando las distintas áreas de formación a los estudiantes, diversificando las Facultades y Centros de Investigación que han realizado ponencias de especialistas.
- Desconocimiento de los estudiantes en relación a la investigación que se realiza en la UCSH.

### **IMPACTO DE LA INVESTIGACIÓN**

- En relación al grado de avance del Impacto de la Investigación realizada se releva como primer elemento, la adquisición de la licencia Scopus en el año 2017, lo que ha posibilitado cuantificar la citación de las publicaciones adscritas a la Universidad. Sin embargo, aún hacen falta otros mecanismos más amplios para medir el impacto de la investigación que se realiza en la UCSH.
- Si bien se destaca que un número importante de investigadores activos de la Universidad cuenta con reconocimiento nacional e internacional (lo que se demuestra a través de su pertenencia a sociedades científicas, participación en eventos científicos, adscripción a universidades nacionales y extranjeras como profesores invitados y colaboración en comités

científicos o editoriales), aún es bajo el posicionamiento de la UCSH en investigación a nivel nacional.

- Aumento importante en el número de académicos visitantes para la realización de actividades de difusión de la investigación.
- Es prioritario para el área de Investigación, aumentar el número de publicaciones y el impacto de estas, tanto en el circuito nacional como internacional, en coherencia con su aspiración de convertirse en una institución con investigación.